LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1833. [NO 3167.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscricion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan LUIS CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 tons Register, coppered and copper FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER.

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

For Philadelphia.

The fast sailing coppered and copper fastened brig MARY, capt. Andrew Evans, will sail for the above port in the course of ten or fifteen days, and has comfortable accomodations for two or three passengers. For terms apply to the said captain, or to the consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
n 28 No. 66 calle de Belgrano.

PARA CADIZ.
Barcelona y Génova

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Arito, clavado en cobre, de 177 toneladas; tiene una tercera parte de carga. Los señores que gusten cargar el resto, y para pasajeros tiene las mejores comodidades y buen trato, ocúrranse a su consignatario José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d 6 3p No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing, new, British built (A. 1.) brig "SULTANA," 181 tons register, J. B. Rogers, master, is a very small carrier, and will have all possible espatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply to Dawson, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 1 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para la Bahía.

Saldrá á fines de la semana entrante el muy velero y de primera clase forrado en cobre, bergantin sardo BELLA ANITA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
d 6c No. 46, calle de la Plata.

FOR SALE,
Freight OR charter.

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," 195 *tons register,* W. G. DAYTON, Master, *is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same. For further particulars apply to her consignees Messrs.* DANIEL GOWLAND & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers
n 18 tfc *No. 88, calle de la Piedad*

FOR
Liverpool direct.

The first class, coppered and copper fastened British brig HANNAH, 183 tons register, James Barrell, Master, is now ready to receive cargo and having a considerable part engaged, is intended to be despatched on 1st January. For terms of freight or passage, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
nov 22 1mc

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, *nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to*

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosí.

PARA BAHIA
ó PERNAMBUCO.

Saldrá para alguno de dichos puertos á fines del corriente mes de Diciembre el velero bergantin dinamarques CHARLOTTE MARIE, su capitan Frost: admite carga á precios muy equitativos, y tambien pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Véanse con sus consignatarios Bertram, De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
dic 5 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA
ó se contrata.

La superior velera, clavada y nuevamente forrada en cobre, fragata americana "VIRGINIA," su capitan F. Hewitt, de porte de 327 toneladas ó 3000 barriles; se contrata para cualquier puerto, ú ofreciéndose á flete la mitad de su porte ya sea para Valparaiso, Lima, Guayaquil, la Isla de Francia, Manilla ó los Estados Unidos.

Es buque de primera clase, construido de las mejores maderas y conocido por muy velero. Podrá recibir carga dentro de 10 ó 12 dias: tiene una hermosa cámara y comodidades para 6 ú 8 pasajeros.

Para tratar ocúrrase á

LAVALLE Y MACOME.
d6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

FOR LONDON,
PASSAGE ONLY.

THE *very fast sailing coppered and copper fastened British brig "PATRIOT,"* ROBERT GUILD, *master, will sail on or about Christmas, and has comfortable accommodations for four passengers.*

For particulars apply to capt. Guild at Mr. Nelson Hartwig's, opposite to the Commercial Rooms, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 11 10c No. 88, calle de la Piedad.

Se vende,

La muy velera goleta *Vijilante* con todos los aparejos necesarios, dispuesta á seguir viaje para cualquier destino: las personas que se interesen en ella pueden dirijirse á la calle de la Reconquista No. 94, donde hallarán con quien tratar, ó sino á su bordo, que está surta frente al muelle de la Boca. dic 10 6p

En venta.

La velera fragata americana ISIS del porte de 264 toneladas, forrada en cobre en los Estados Unidos hacen como cinco meses; tiene dos cadenas, se halla bien provista de velas y jarcias y puede ser cargada sin gasto alguno. Se venderá si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y CA.,
dic. 2 No. 66 calle de Belgrano.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. British built Brig *Medora* Brownrig Candlish Master, has all his heavy freight engaged, and will sall posetively, weather permitting, on or before the 20th day of December. For freight of Dry hides or Bales-or passagers having most spacious cabins & superior accomodations apply to her consegnees Mrs. Salisbury, Davies & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 No. 88, calle de la Piedad.

PASAJEROS PARA
El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan BARBEDIENNE, de 215 toneladas, saldrá para el referido destino del 15 al 20 del presente mes sin demora ninguna, pues tiene contratado todo su cargamento. Los que gustasen ir de pasage podrán ocurrir á sus consignatarios

GUERIN HIJO, SERIS Y CA.,
No. 32, calle de la Piedad. dic 7 tfs

FOR
Freight or charter.

The superior fast sailing copper fastened and newly coppered, ship "VIRGINIA," Captain F. HEWITT, of 327 tons double decked measurement or 3000 barrels. She will take a charter for any accessible port, or half a freight for Valparaiso, Lima, Guayaquil, the Isle of France, Manilla or the U. States.

The *Virginia* was built eight years since in the city of New York, of white oak, locust and cedar, after one of Henry Eckford's much approved models, and is in prime order, insuring as low as any other favorite ship whatever; she has never met with her equal in sailing, and will be ready to load in 10 or 12 days: has handsome and roomy packet accommodations for 6 or 8 cabin passengers, and a number in the steerage. For further particulars and terms, apply to

LAVALLE & MACOME,
d 6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

Para Patagones.

Saldrá sin falta el 28 de Diciembre el bergantin nacional PARANA. Para carga ó pasajeros, veanse con el capitan Biboa, ó con

DAVISON, DORR Y CA.,
d 9 10c No. 33, calle de la Reconq.

PARA SANTO
Domingo Soriano y
MERCEDES.

Saldrá la balandra "NUEVA CONCEPCION DEL URUGUAY," el 16 del corriente si el tiempo lo permite. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrirán á la calle del Perú No. 241, del puente á la cuadra que sigue, sobre la derecha.
dic 13 3p

SALDRA LA BALANDRA
Cármen,

El Martes 17 del corriente, sin falta, para la Capilla de Mercedes; la que tiene las mejores comodidades para el que quiera cargar ó ir de pasage. Ocúrrase para tratar á la pulpería frente á la Merced, que darán razon sobre ambos particulares.
dic 13 3p

PARA LA BAJADA.

Saldrá sin falta el Miercoles 18 del corbiente, la zumaca CARMEN: para carga ó pasageros vease con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. dic 14 5c

PARA LA BAJADA,—con escala en San Pedro, San Nicolas y el Rosario.

Saldrá en el corriente de la semana entrante, sin falta, la balandra "CARLOTA," su patron Juan Roberto: tanto para flete como por pasage, se puede tratar en la confitería de D. Feliz Gaurbert, en frente del Teatro, donde para dicho patron.
dic 14 3p

INTERIOR.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 1°. de Setiembre, hasta el 15 inclusive del mismo.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Septiembre 3 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que le toque entrar de centinela, cuando fuere llamado por su cabo, seguirá con el fusil bien puesto al hombro, ó carabina terciada, y en llegando á la que debe mudar, la presentarán ambos. La saliente esplicará á la entrante con mucha claridad las obligaciones particulares de su puesto. El cabo los oirá con atencion, y satisfecho de que la consigna está bien dada, ó renovando lo que hubiere omitido la centinela saliente, encargará á la entrante la exacta observancia de lo que se le ha entregado, y que tenga presentes las obligaciones generales que se le han señalado.

SANTO.

Division—Ramos—Sigue marchando.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Setiembre 9 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Todo centinela hará respetar su persona; y si cualquiera quisiera atropellarle, le prevendrá que se contenga; sino obedeciere, llamará á su cabo para dar parte á su comandante, pero si en desprecio de esta advertencia, prosiguiese la persona apercibida á forzar la centinela ó atropellarla, en cualquier forma usará de su arma.

SANTO.

Salud—Tierra—Bonaerense.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA

Rio Colorado, Setiembre 10 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que estuviere de centinela, no entregará su arma á persona alguna; y mientras se hallare en tal faccion, no podrá el mismo oficial de la guardia castigarle, ni aun con palabras injuriosas reprenderle.

SANTO.

Cautivas—Cristianas—Libres.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Setiembre 11 de 1133.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

No permitirá el centinela, que á la inmediacion de su puesto haya ruido, se arme pendencia, ni haya porqueria alguna.

SANTO.

Derechos—Dignamente—Sostenidos.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Setiembre 12 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

No tendrá el centinela, mientras esté en este servicio, conversacion con persona alguna, ni aun con soldado de su guardia, dedicando todo su cuidado á la vigilancia de su puesto; no podrá sentarse, dormir, comer, ni fumar, ni beber, ni hacer otra cosa alguna que desdiga con la decencia que debe estar, ni se distraiga de la atencion que exige una obligacion tan importante; pero si podrá pasearse sin estenderse á mas que diez pasos de su lugar, con la precisa circunstancia de nunca perder de vista todos los objetos á que debe atender, ni abandonar su puesto, bajo la pena que le corresponde.

SANTO.

Yanquiman—Prisionero—Victoria.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Setiembre 13 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Nunca dejará el sentinela la arma de la mano, manteniendola al hombro ó descansando sobre ella, de cuyas dos posiciones podrá usar: la primera para pasearse y la segunda para mantenerse á pie firme, debiendo en cuanto pueda alejar de si todo tropel de gente.

SANTO.

Epullan—Quelipayun—Muertos.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Setiembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que estuviese de centinela, cuidará con vigilancia que á las armas nadie las reconozca, ni quite alguna de su puesto: estará atento á las conversaciones de los soldados para avisar de cualquiera especie que merezca la noticia del Gefe de la guardia, y procurará que la gente que pasare lo haga, en cuanto sea pesible sin arrimarse tanto á las armas que las toque.

SANTO.

Maulin—Huyendo—Aturdido.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Setiembre 15 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Toda centinela, por cuya inmediacion pasare algun oficial, deberá pararse, poner bien su arma al hombro, mirar á la campaña si estuviere en la muralla; y si en la puerta ú otro puesto de una plaza, al oficial; y si fuere persona á quien corresponda el honor de presentar las armas, lo ejecutará igualmente que la guardia de que es parte.

SANTO.

La prudencia—dirige—al honrado.

J. M. R.

Por órden y autorizacion del Sr. General.

Juan Antonio Garreton.

Desde el 16 hasta el 30 inclusive.

Dia 16. Diana á las 4, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada templada, en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. El dia amaneció un poco nublado. Viento regular. D. Pedro Calderon dió parte de hallarse en el Puerto del Colorado un buque que sin duda habria llegado á hacer aguada, ó abrigarse de los temporales. Siguió al dia siguiente su navegacion. El Sr. General despachó para la vanguardia un chasque. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 17. Diana á las 4, y lo demas de órden establecido. Madrugada fria, en calma. Heló la noche anterior. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció con niebla, y siguió el dia nublado. Ordenó el Sr. General que al lugar del Colorado donde pasó á nado la vanguardia, se le llamase en adelante *Paso de Pacheco*. El haberse dicho el 17 de Mayo que lo habia pasado en balsas fué mal esplicado, pues la division lo pasó segun queda indicado. Noche muy fria. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia. 18. Diana á las 4, y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada muy fria. Gran helada la noche anterior. La tropa tuvo racion de aguardiente. Amaneció con niebla densa, á consecuencia de haberse subido la helada. Se despejó á las 9. Viento regular. Marchó la correspondencia oficial y particular para Buenos Ayres y otros puntos, que dejó el Sr. General lista á las 4 de la mañana. Noche fria, en calma. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 19. Diana á la hora acostumbrada, y lo demas do órden. Madrugada fresca, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció el dia bueno. Viento regular. En el Cuartel General y Piquetes á su inmediacion se carneó para ocho dias en el órden establecido. Desde la oracion hasta las 12 se ocupó el Sr. General en parlamento con tres Caciquillos y demas indios conductores en una remesa de cautivos cristianos. Tambien se hallaron en el parlamento, dos Ranqueles de los que se han entregado. Noche hermosa, aunque bastante fria. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 20. Diana y lo demas del servicio establecido hasta aclarar. Madrugada fresca en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció hermoso. Un postillon de la posta del Colorado condujo un pliego del Fuerte Argentino para el Sr. General. Llegó de la Provincia un chasque con correspondencia para su Señoria. Otro de la division Miranda. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 21.—Diana, formacion, y retirada en las horas de órden. Madrugada templada. Viento regular. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado. Llegó al cuartel general con procedencia de la vanguardia, el teniente coronel D. Juan Zalarayan, y presentó al Sr. General el cacique prisionero Paynen de que se habló el 2. Este caudillo como de 40 años conservaba gran crédito entre los indios enemigos, por su valor, y porque era de los primeros en las incursiones á las Provincias. En una accion por el Salto, el caballo que montaba fué baleado con una bala de cañon, y el ginete herido en los dos pies, perdió la mitad de uno. Habla el castellano.

Las comunicaciones del Sr. Mayor General son atrasadas. Alcanzan hasta el 3 del corriente. Sin embargo contienen los siguientes detalles. Las partidas encargadas de recorrer el campo, aunque se alejan considerablemente del cuerpo de operaciones, no encuentran un solo enemigo, ni rastros de que los haya. Algunos caballos de oreja entera se han recojido de los que bajan de las cuchillas solos. La fuerza estaba reconcentrada dentro de la isla, donde el campo está hermoso. El Sr. Mayor General, avisa que por un olvido dejó de poner en su último parte, 21 de Agosto, que en la jornada del 16 se tomaron dos cautivas naturales del Salto, otra chilena y un jóven que ignora el nombre de sus padres, y aun el del pueblo de su nacimiento. Avisa tambien que el egrimensor D. Feliciano Chiclana levantaba el plano de la Isla.

Acompaña originales las contestaciones de los gefes que mandan fuerza, retornando agradecidos las felicitaciones que por conducto del Sr. General en Gefe, les dirijieron los del Fuerte Argentino, y Cuartel General. Se siente la mas grata satisfaccion en recorrer unos documentos, que á su sinceridad y buena fé, les sigue la uniformidad en opinion y sentimientos mejor pronunciados, emulándose recíprocamente en dar las pruebas mas honrosas de union y fraternidad.

Por el teniente coronel Zalarayan, recibió el Sr. General el diario de rumbos y distancias de la marcha hecha desde Patagones hasta dicha isla, que le pasó el referido Chiclana, asegurando á su Señoria no perderia tiempo en construir y remitir el plano relativo á aquellos datos, adicionado de los mas que tomare. El Sr. General ha ordenado se inserten al fin de este dia los que ha recibido.

El referido gefe al pasar por Patagones, recibió del comandante del punto comunicaciones para el Sr. General. Se le avisa la llegada del teniente coronel D. Nicolas Granada, quien conduce varios articulos para el ejército. Tambien dá parte de haber llegado el cacique Tehuelche Güeyocoy con hacienda de venta, y venir con sus toldos y familias á situarse cerca de la poblacion. Estos son los primeros pasos de la negociacion entablada por el Sr. General con la tribu Tehuelche. Este solo cacique habia quedado por la tierra de San José, pues todos los demas se habian retirado al Sud de San Julian. Pero aseguran los que han llegado, que luego que llegue el aviso del Sr. General, regresarán. Noche nublada, de viento muy recio. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 22.—Diana á las 4, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada templada, en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció el dia bueno. Viento fresco. Regresaron los indios que trageron los cautivos cristianos. Llegó de Patagones el ciudadano D. Manuel Alvarez. Noche mala, y toda ella con viento fuerte. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 23.—Diana, y lo demas de órden establecido. Madrugada fresca. Viento suave. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno el dia, y se toldó en partes. Noche nublada. Llovió un poco. Viento fresco. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 24.—Diana, y lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento regular. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado, y asi siguió. El coronel D. Miguel Gregorio Planes marchó á Patagones en comision para su Señoria. Recibió el Cuartel General racion extraordinaria de varios artículos de provision. Noche despejada despues de las 8. Viento fresco y frio. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 25.—Diana á las 4, y lo demas de órden establecido. Madrugada fria, en calma. Heló la noche anterior.—Tuvo la tropa racion de aguardiente.—Amaneció el dia bueno. Viento regular fué arreciando hasta la oracion que calmó. El señor General ha ocupado la mayor parte del dia en declaraciones, que ha tomado á los caciques prisioneros Paynen y Yanquiman; siguieron despues en su prision incomunicados. Noche despejada en partes,á ratos ráfagos de viento muy fuertes. A las 11 calmó del todo, y empezó á sentirse mucho frio. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 26.—Diana á las 4, formacion y demas que queda dicho hasta aclarar. Madrugada fria, en calma. Heló la noche anterior. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció hermoso. Se levantó viento regular poco despues, y calmó ántes de la oracion. Marchó para Buenos Aires y otros puntos la corresponencia oficial y particular. Noche en calma, despejada y fresca. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 27.—Diana á las 4, y lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada fria y ventosa. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaeció bueno. Viento fresco. En el Cuartel General y piquetes á sus inmediaciones se carneó para ocho dias en el órden establecido.

Noche hermosa en calma, y muy fria. Llegó de Patagones el Teniente Coronel D. Nicolas Granada, y una carreta en que conducia varios articulos para la division. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 28. Diana á las 4, y el servicio de órden. Madrugada fresca. Viento suave. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno, despejado y con viento regular. El ciudadano D. Manuel Nogué obtuvo pasaporte del Señor General, y marchó al Fuerte Argentino. Lo hizo tambien á Patagones, el ciudadano D. Miguel Darragueire; se levantó viento y nieves en partes. La chalana *Agustina Lopez* hizo por primera vez exercicio de velas, y ensayó su andar. Noche hermosa, muy fria. Viento suave, á ratos fuerte. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 29. Diana á las 4, y lo demas del servicio establecido. Madrugada fria en calma. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno. Se levantó viento fuerte y siguió todo el dia y la noche. Marchó á Patagones el ciudadano D. Manuel Alvarez. Se presentaron el cacique y su comitiva de la tribu Tehuelche, que habia llegado á Patagones. Venian con el objeto de conocer á su Señoria, y darle pruebas de confianza y amistad. El Sr. General ordenó que el Capitan Olmos con la tropa conveniente quedará listo este dia para marchar á Chuelechel con 600 yeguas, y 100 caballos. La misma órden tuvo el alferez Soto, quien debia conducir á la division Miranda 150 caballos, 250 yeguas, y 110 reses vacunas. Noche fresca despejada. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 30. Diana á las 4, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fria y ventosa. Se dió á la tropa racion de aguardiente. El dia amaneció opaco, y á las tres y media se nubló. Viento fuerte, calmó desde antes de oraciones. El Alferez Soto marchó este dia al desempeño de la comision referida el anterior. Poco despues de oraciones volvió el viento recio, y calmó á media noche. Esta nublada. Hubo leña abundante, agua buena.

Por órden y autorizacion del Sr. General.

Juan Antonio Garreton.

DOCUMENTOS OFICIALES

CASA DE RR.

Sala de sesiones en Buenos Ayres, á 12 de Diciembre de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 }
de la Independencia }

Al P. E. de la Provincia.

La H. Sala de RR. ha considerado la nota de V. E. de 10 del corriente relativa á manifestarle la necesidad que siente de la cooperacion de los RR. de la provincia al grande objeto de establecer un órden constitucional permanente; y aunque los deseos de la Sala bien pronunciados á este respecto, se equiparan á los que el P. E. manifiesta en su citada nota, ha tenido el sentimiento de que ellos hayan sido estériles por algunos dias, mediante la interrupcion de sus trabajos legislativos, proveniente de la dificultad que se ha tocado para reunir á los DD., por el diminuto número de los que están presentes, y de los cuales algunos se han hallado enfermos. Sinembargo tiene la satisfaccion de poner en noticia de V. E., que no habiendo admitido la renuncia de los individuos electos que la habian interpuesto, les ha invitado de nuevo en la presente sesion á recibirse del cargo á cuyo desempeño les llama el voto de sus conciudadanos. Los RR. esperan: que prestándose aquellos al llamamiento de la Sala, harán que con su concurrencia desaparezcan las dificultades que se han tocado en la reunion del número competente de DD. para deliberar, y entónces, el P. E. deberá estar seguro de hallar en los RR. la fiel y activa cooperacion que siempre han prestádo á todo lo que concierne al servicio general de la Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Guillermo Pinto
Presidente.
Eduardo Lahitte
Secretario.

AVISOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Habiéndose mandado reunir la Comision encargada del empedrado de las calles de la ciudad, á la Comision Central Directiva, establecida por decreto de 12 del corriente, y reunídose por consiguiente á ella D. Marcelino Carranza que fué nombrado para la Comision de egecucion del camino del Norte; el Gobierno ha nombrado para subrogarle á D. José Olaguer Feliu: habiéndose nombrado igualmente para integrar las demas Comisiones de egecucion á los señores D. Manuel Laprida y D. Santiago Moraña para el camino del Norte, á Don Calixto Silveira y D. Tomas Rebollo para el del Oeste, y para el del Sud al señor General D. Guillermo Brown y D. José Hernandez.

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 }
de la Independencia }

Al Sr. Presidente de la Comision encargada del empedrado de las calles de la ciudad.

Habiendo establecido por decreto de 12 del corriente una Comision Central Directiva con el objeto de encargarse de la direccion é inspeccion de los tres caminos de comunicacion con la campaña que deben allanarse, y á fin de simplificar sus trabajos, el Gobierno ha resuelto en esta fecha, que la Comision creada por acuerdo de 19 de Noviembre último para atender al empedrado y mejora de las calles de la ciudad, cese en sus tareas y quede en consecuencia reunida á la Comision Central Directiva; ordenando así mismo que por el Presidente de ella se dén las mas espresivas gracias á los señores que la componen por el interes y asiduidad que han acreditado en el desempeño de este cargo.

El infrascripto lo comunica al Presidente de la Comision encargada del empedrado de las calles de la ciudad para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Manuel J. García.

Buenos Ayres, Dic. 14 de 1833.

Año 24 de la Libertad *y 18* }
de la Independencia. }

En vista de lo representado por la Sociedad de Beneficencia en nota de 11 del corriente, en que manifiesta ser muy complicadas las colecciones de lectura por las que se rigen las escuelas que están á su cargo, y pide se examinen las de Baladia, Thompson, y otras q' rigen en algunos paises de Europa, el Gobierno ha tenido á bien en esta fecha disponer se nombre al Inspector General de Escuelas, para que asociándose á D. Pedro de Angelis, examine ó informe sobre la coleccion de lectura que sea mas adaptable al fin espresado.

Lo que se comunica al Sr. Inspector de Escuelas a los fines consiguientes.

Dios guarde &a.

Manuel J. García.

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1833

Deseando el Gobierno establecer en la Parroquia de San Nicolas una escuela de niñas con la estension que corresponde á su poblacion, en un local de propiedad pública; é informado que contiguo al templo espresado, existe un terreno que llena cumplidamente el útil objeto que se propone, acuerda nombrar una comision compuesta del Sr. Juez de Paz de la Parroquia precitada, de D. Blas José Pico y Don Martin Bergara, para que despues de examinar debidamente las particularidades del terreno con respecto al fin a qué se le destina informen detalladamente sobre el particular.

Rúbrica de S. E.
Manuel J. García.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 16 DE 1833.

Hubo Sala el Sábado último, habiéndose reunido número suficiente al efecto, y nada mas, apesar de que no se dió principio á la sesion hasta cerca de la una. Prestaron el juramento de estilo y se incorporaron los Sres. Dr. D. Felipe Arana, General D. Celestino Vidal, Dr. D. Manuel V. de Maza, y ciudadano D. Juan B. Peña. Debió haberse considerado la mocion del Sr. Anchorena, pidiendo al P. E. pase á la Sala en el término de 10 dias una razon circunstanciada de todas las cantidades que el tesoro público hubiese pagado de cualquier modo desde el 11 de Octubre último hasta el 4 de Noviembre próximo pasado, inclusos todos los créditos que se reclamen contra el tesoro y tuviesen orígen en el mencionado periodo, asi como una relacion exacta de los despachos civiles y militares que hubiese espedido el Gobierno durante el mismo tiempo, suspendiéndose su posesion y goce hasta nueva resolucion de la Legislatura. Mas habiéndose suscitado una discusion sobre la renuncia que reiteraba el Sr. General Rolon, concebida en los términos que aparecen de la nota que á continuacion insertamos, ocupó toda la hora de la sesion.

El General Gefe del Batallon 9° de la Argentina

Buenos Aires, Diciembre 14 de .
Año 24 de la Libertad y 18 }
de la Independencia. }

A la Honorable Sala de Represetes.

Al presentarme á V. H. haciendo renuncia del honroso cargo de Representante, manifesté en mi nota que omitia una razon poderosa que no podia ocultarse á la penetracion de la Honorable Sala. Hat conservádome guardando el mismo silio si el deber de satisfacer á V. H. no impusiese la necesidad de romperlo, exponiendo franca y respetuosamente la causa porque no comparecí á recibirme del cargo con la exigencia que previene la comunicacion de 12 del corriente.

Honorables Representantes, cuando el 15 de Octubre pasado salí á las 6 media de la tarde con el cuerpo de mi mando á incorporarme al Egército Restaurador campado en las inmediaciones de la ciudad, fué por efecto del convencimiento de que la mayoría de la provincia estaba reunida para pedir a V. H. la destitucion de un Gobierno que naturalmente habia dado de existir, de hecho y de derecho. VH. ha presenciado que el Egército Restarador, era el voto público, ó por mejor decir era la manifestacion de que los comiteres habian reasumido sus veces desde que lo componia la poblacion toda de la campaña, y que puede asegurarse que de todo el pueblo de Buenos Aires que con sus hechos expresamente manifestó su confomidad, con la voluntad de aquellos sus compatriotas.

Hablo SS. RR. en materia en que la notoriedad releva de ulteriores esplanaciones. No ha sido pues un acto refractorio contra las Leyes, no un movmiento parcial, no la fraccion de un parido el resultado de los sucesos que por momentos espresaban el voto público y calficaban atentatorio el que el poder caduco no lo respetaria. A pesar de todo me és sensible decirlo que todos los ciudadanos del Ejército fueron sin variacion, y sin consideracion declarados *disidentes* y lo que es mas fué aprobado satisfactoriamente la conducta del reducido número que desconociendo la voluntad de la Provincia regularmente espresada se mantuvo al lado de una autoridad que ni en su propia casa era considerada.

En este estado yo me veo envuelto entre esos dictados: posteriormente se ha oido clasificar de benemerito á uno de los mismos que contrariaban el voto público; con todo en mi carrera militar los considero suficientes a retraerme de concurrir á la Sala de Representantes, hasta que V. H. no pronuncie sobre ello el juicio que creyese conveniente. En su merito reitero respetuosamente mi renuncia del honroso cargo de Representantes que me ha conferido el gran pueblo de Buenos Ayres y protesto a V. H mi mayor respeto.

Dios guarde a los SS. Representantes muchos años.

Mariano Benito Rolon.

La Sala acordó que esta nota pasase á la Comision de Peticiones para dictaminar.

En seguida se dió cuenta de la siguiente renuncia, cuya consideracion se reservó para la proxima sesion.

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad *y 18* }
de la Independencia. }

Al Sr. Presidente de la H Sala.

Por el Ministerio de Gobierno y por la secretaria de la H. Sala ha recibido el infrascripto aviso de que habian sido aprobadas por los Sres. RR. las actas de elecciones de la capital, en que el voto de sus conciudadanos lo honraba llamándole á ocupar un asiento en la Legislatura á que se le citaba á incorporarse.

Favorecido esta vez el que suscribe aun mas altamente que en las dos ocasiones anteriores en que igual sufragio lo ha lamado al mismo destino, no solo no se habria escusado como no lo hizo en aquellas, sino que se habria apresurado á mostrar su obsecuencia á este lisongero llamamiento, si el interés público, y tambien el suyo privado no se reuniesen para darle la concieicia de que uno y otro van á ser perjudicados inútilmente por su aceptacion.

Sobre el modo con que esta afectará al primero no se estenderá el que firma; bastele decir que sanciones recientes de la H. S. son un obstáculo invencible á ella mientras que crée, que el cumplimiento de esas mismas accidentalmente sea de una utilidad evidente en estos momentos Si sobre este punto no juzga el infrascripto oportuo estenderse mas, el sentiria un veradero pesar, desde que de su silencio pdiera deducirse que entre las resoluciones que indica esten comprendidos los conceptos de las comunicaciones de 2 y 3 de Noviembre y si se abstienee insinuar las consecuencias que dilaraciones de esa especie deben producir, faltaria á la sinceridad que lo caracteriza, y autorizaria la política que se funda en la importancia que quiero

darseles, sino espresase que sabe lo que valen tales declaraciones cuando una provincia en masa se ha levantado á contradecirlas: cuando siete ú ocho mil ciudadanos reunidos en diez ó doce dias, á pesar de inmensas distancias, y sin que hubiese precedido combinacion, con su solo presencia han manifestado su juicio: cuando esas declaraciones han sido dadas sonando el clarin á los oidos de los Representantes, y á las puertas de su casa: cuando por último es una verdad reconocida que en juicios de opinion las declaraciones del poder son impotentes; ni absuelven ni condenan, y algunas veces (usando de la frase de un hombre eminente) hieren la mano misma que no se ha servido de esos tiros con destreza....

Su interes privado que el que firma debe consultar desde q' el público no le exige el sacrificio de él seria enormemente perjudicado con su incorporacion á la Sala ahora. Todos saben que dispersa su fortuna por la crísis comercial de 1828 y mas que todo por los sucesos de 1829, los años que han mediado apesar de los mas constantes esfuerzos de su parte, no han bastado no dice á restablecerla, sino á establecer si quiera regularidad en sus negocios. Compromisos de importancia gravitan sobre el infrascripto, y si él se lisongea de salir de ellos, debe decir francamente que conoce que ésta todavia no es sino una esperanza, y se dificultarian sin duda las probabilidades de q' ella se realizase sino se escusase de un destino cuya contraccion, le impidiese reunir todos sus medios á un objeto que debe fijar bajo muchos aspectos, su porvenir individual.

Por tales consideraciones es que espera confiadamente que los SS. RR. querrán acoger su resolucion irrevocable de no aceptar el nombramiento de tal, y espera tambien que el Sr. Presidente á quien se dirige querrá manifestarles á la Sala aceptando con las protestas del especial respeto que le merece su persona el ruego que hace á Dios para que lo guarde muchos años.

Agustin F. Wright.

El artículo que á continuacion publicamos, estractado del *Fanal* de Montevideo de 9 del corriente, se refiere á un proyecto que desde mucho tiempo se atribuye á los emigrados argentinos existentes en Bolivia y al Gobierno de esta República; pero que creemos ha sido abandonado por irrealizable apesar de los vivos deseos de las partes por su egecucion. La noticia que comunica el corresponsal del *Fanal* es atrasada, y creemos que carece de fundamento la especie de la incitativa formal que se dice haberse dirijido últimamente á los Gobiernos de Salta y Tucuman. De todos modos nos parecen muy juiciosas las observaciones que con este motivo hace el periodista montevideano.

Tenemos á la vista una carta de Buenos Ayres, su fecha 5 de este mes, en la que se anuncia, que segun la relacion de algunos pasajeros, venidos del interior, " los emigrados de Salta y Tucuman, actualmente en Bolivia, han propuesto la union de sus provincias á la República donde residen; que á consecuencia de esta solicitud, el presidente Santa Cruz, ha expedido á los gobiernos de Salta y Tucuman se pronuncien á este respecto; debiéndo contar con que Bolivia sostendrá, á todo trance, su resolucion. " A ser cierta esta noticia, se verá cumplida en América la dolorosa verdad, de que uno de los efectos de las discordias civiles es convertir á los ciudadanos, débiles para sufrir con resignacion las calamidades del infortunio, en traidores impudentes y descarados parricidas, que con otro dictado no se puede calificar, á los que por no poder mandar á su patria tratan de desmembrarla. Por lo que respecta al gobierno de Bolivia, si fuera tan loco que quisiera medir sus armas con los de la República Arjentina, pagaria con su ruina su atrevimiento y ambicion; y su nombre ocuparia la pájina negra, en que la posteridad colocará á los ingratos y á los hombres desnaturalizados, que promueven la guerra á trueque de ensanchar el territorio donde dominan, y que comunmente apenas pueden gobernar.

GUATEMALA.

Manifiesto del Vice Gefe del Estado Encargado del Gobierno.

Hoy mismo he dado el decreto de convocatoria para la renovacion total de las supremas autoridades del Estado, porque aunque en el convenio celebrado en esta capital el 6 del próximo pasado entre el comisionado del Presidente de la República y el de este Gobierno se reservó á la Legislatura, los Diputados que la componian ó no quisieron ó no pudieron reunirse en la villa de Metapam para donde convoqué en mi decreto de 18 del mismo de conformidad con el espresado convenio.

Tuvo por objeto esta providencia anticipar el malicioso reproche que haria á los nuevos poderes la ambicion del circulo que no quiere desprenderse de los destinos públicos; pero la misma malicia y el deseo de prolongar la desorganizacion dejó sin efecto dicha providencia.

En tales circunstancias tocaba al primer funcionario del Poder, convocar al Estado. La salud pública que es la ley suprema me la prescribió: los pueblos me lo pidieron: me decidieron los egemplos que hay; y lo demandaba la situacion del Estado.

Cuando la nacion trata de convocarse por medio de sus representantes para reveer el pacto constitucional, para reformar la ley de la federacion, no deben faltar las autoridades de un estado que por circunstancias mil egerce un podero influjo en la cosa pública; y no son seguramente las elegidas en 832 las llamadas en esta crisis, porque careciendo de la confianza de los pueblos, les retiraron sus poderes tácita y terminantemente.

Otros son los hombres que deben componer aquellas: los que se elijan sin las armas: los que sean de la voluntad de los pueblos sin la intriga: los que quieran remediar las necesidades de estos: los que no deliren en la defensa de una cosa que no existe; y los que no estén convencidos que la constitucion es para la nacion y no para un puñado de hombres.

Persuadido de esto me adherí al pronunciamiento del pueblo sobre reformas, porque estaba de acuerdo con mis opiniones, porque era general en los demas Estados, y porque ya no era posible subsistir bajo un órden de cosas q'encontraba oposicion por todas partes—Repetidos y duros ejemplares, victorias con las armas en la mano, la prensa en movimiento, obrando de continuo la fuerza física, y empleando siempremil y mil recursos, nada era bastante para contener los progresos de la opinion.

En Guatemala no puede ocultarse aunque tuviera en su seno los únicos q' la contrariaban: en el Salvador llegó el caso de tomar las armas todo el Estado contra dos cabecillas que se opusiéron al torrente de la mayoría: en Nicaragua las autoridades secundáron el voto de aquellos pueblos: en Honduras acordó su Asamblea proponer el plan de roformas: y Costarrica casi se separó de la federacion.

En este estado de cosas aun cuando el Salvador tenia las armas en la mano, quiso el Presidente de la República venir con el carácter de Comisionado para la pacificacion: emprendió su marcha sin la voluntad del Senado: le manifesté que la mia tambien era opuesta; y no faltaron otras personas que le indicáron que no convenia. Sucedió lo que debia suceder y fué que los pueblos desconfiáron de su mision.

Si se hizo agravio á aquel alto funcionario en creerle con miras distintas de las que le animaban, las sospechas tenian en que fundarse, y no era posible desvanecerlas.

Continuará.

VARIEDADES.

Operacion Quirurgica.

Se dice, no sabemos si con bastante fundamento, que la Corbeta de S. M. B. Satellite, que ha pasado para Buenos Aires con procedencia del Janeiro, apresó en la boca del rio un buque, que envió al Brasil á disposicion del Almirante, por sospechas de que iba destinado al comercio de negros en Africa; y se refiere como uno de los motivos que suscitaron aquella sospecha la circunstancia de haber encontrado á su bordo porcion de prisioneros de las que acostumbran tener para la seguridad de los esclavos en el viaje, todas las embarcaciones que se emplean en ese tráfico.

(*Universal de Montevideo.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 10.

De Arrecifes ha conducido don José de la Cruz Ponce 123 cabezas, comprada por D. Julian Villaverde—120 á don Lui Dorrego, 3 á don Luciano Ricarde.—Para el abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido don Santiago Arias 55 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—54 á don Juan Vazquez, 1 á don Francisco Reji.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Gregorio Perez 15 cabezas, compradas por don Pablo Alegre.—á D. José Rodriguez y Blanco.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 14.

D. Ramon R. Lopez, á Salta
Tomas Arias, á id.
Manuel Miranda, á id.
Leonardo Gomez, a Montevideo
Casimiro Pequeño, á id.
Luis Pio Alcarás, á id.
Segundo Vitella, á id.
Manuel Serrano, á las Vacas
Gregorio Sanchez de Cavia, á Corrientes
Tomas Cavia, á id.
Catalina Quiente y dos hijos menores, á Soriano.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

Mercado del Oeste.—Dia 14.

Cueros vacunos	860
Id. de carnero	54
Sebo, (arrobas)	54
Clin, (arrobas)	21
Lana, (arrobas)	275
Maiz, (fanegas)	50
Astas	2350

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 14.

á Grogan, Peacock y Morgan, Venez. 64. 13 fardos esteras, 24 cajones té.
á D. Vicente Montero, Reconquista 66. 18 tercios yerba mate.
á D. Juan Appleyard, Balcarce 38. 170 fanegas sal.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano "Maine," capitan Hinckley, de Boston el 1°. de Octubre, consignado á Dorr, Reincke y Lees, con 726 barricas harina, 808 cajas té de varias clases, 75 barriles ginebra, 20 pipas y 50 medias aguardiente.

Bergantin ingles *Ritson* capitan Guillermo Dillon, de Montevideo el 12 del corriente, consignado á G. Rodger, Breed y Ca., con 2 medias pipas de aguardiente, 1 fardo hilo acarreto, 39 barriles chapas, 2 baules ropa hecha, 1 tonelada fierro en barra, 20 lios id, 6 barricas pescado, 16 tercerolas galleta 6 fardos lienzos de algodon 3 barricas quesos, 3 id. arenques y 180 moyes de sal.

SALIDAS.

Bergantin americano *Troubador Raines*, para Baltimore.

Bergantin ingles "Barbado," para Valparaiso.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "Concepcion," de las Vacas—á D. Juan Appleyard, 173 cueros vacunos, una pipa sebo, 2 barricas id., 2 sacos id., 460 astas y 15 carretadas leña.

Chalana "Rosario," del Gualeguay—á D. Gerónimo Maza, 175 cueros vacunos, 6 chiguas con 36 arrobas cerda, 10 barricas con 70 arrobas sebo, 4 sacos con 32 id. id., 2½ pipas con 40 id. id., 19 panzas con 133 arrobas grasa, 46 vejigas id., 300 astas, 155 quesos y 3 chiguas charque.

Lanchon "25 de Mayo." de Sárate, patron Bartolo Copel, con 18 mil canillas, 30 arrobas lana y 2 barricas sebo.

Chalupa "Catalina," de la Colonia—á D. Daniel Gowland y Ca., 500 quintaleá carne salada.

MEMORANDA.

El bergantin americano "Hyperion, habia varado en la Colonia por haberle faltado las anclas; pero se cree que el cargamento y el buque podrán salvarse.

AVISOS NUEVOS.

A LOS SEÑORES

Subscriptores.

Con esta fecha principia la cobranza del último trimestre del presente año, de la subscripcion á la **Gaceta Mercantil,** y Precio Corriente Semanal.—*Los repartidores presentarán los recibos.*—Buenos Aires, Dic. 15 de 1833.

Se vende,

EN la calle de la Florida No. 34, una negra recien venida de San Juan.
d 16 3p

TEJAS,

HAY á venta como 2000, y se darán á un precio bajo, ocurriendo al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107.
d 16

Cerveza Blanca

DE superior calidad en barricas de á 3 docenas cada una, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107.
d 16

Se Vende

UNA criada jóven, sana, y sin vicios por no querer salir del pais. Darán razon en la calle de la Reconquista No. 181 hasta las 8 de la mañana ó desde las 5 de la tarde en adelante.
d 16 3pdl

Interesante.

EN la libreria que está al lado del No. 30 calle de la Catedral, se ha sacado una partida de libros en blanco, de todos tamaños, y propios para el comercio del pais.

Se encuentran tambien *El no me Olvides, del año de* 1828, y la Medicina Moderna Casera por el Dr. Graham, é impresa en Londres en 1828 bajo la inmediata inspeccion del autor.—Precio de esta última obra 15 pesos.
d 16 15c

Se necesita,

UN hombre de edad y de buenas costumbres para portero de una casa de familia. Ocúrrase á la calle de Maypú número 46.
d 16 2p

AVISO.

SE desean tomar á réditos como 2,500$ por el término de doce meses, dando la mejor seguridad. El que tuviese disponible esa suma poco mas ó menos, puede ocurrir al escritorio No. 102 calle de la Piedad.
d 16 3c

Se vende,

UN carro de tráfico de las calles, y tambien una boyada mansa;—y se arrienda una chacra con muchos montes de duraznos. El que quiera cualquiera de las tres cosas, ocurra á la calle de Chile número 63, en casa del Dr. Denis.
d 16 2p

Se vende,

EN la Plaza del Buen Orden No. 91, una pulpería de poco principal, bien acreditada, casa de escelentes comodidades que puede acopiarse toda clase de frutos del pais. Se vende porque al dueño de ella le es de necesidad ausentarse de la capital.
d 16 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Viernes 20 del presente sin falta, la balandra *DOS HERMANOS.* El que guste cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de S. Lorenzo N.17 del Hospital de Belem dos cuadras para la Residencia doblando para el rio.
d 16 5p

CABALLOS.

Se vende una tropilla como de veinte caballos todos de un pelo, mansos y propios para todo trabajo. Tambien doce mulas de dos y medio á tres años. Ocúrrase á la calle de Balcarce No. 152.
d 16 3p

Desea colocarse,

UN jóven de buena conducta en algun almacen ó tienda. Tiene buenas recomendaciones, y puede ocurrir el que lo necesite á la calle de Tucuman No. 205.
d 13 1p

PERDIDA.

EL Jueves de la semana pasada, se han perdido dos llaves grandes con su argolla de fierro. El que las haya encontrado y las entregue en esta imprenta, recibirá una gratificacion.
d 16 3*

Se ha huido,

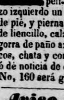

El 13 del corriente de casa de su patrono, un mulatillo de edad de once años, nariz un poco roma, ojos negros y vivos, peli-negro crespo, tiene el brazo izquierdo un poco sacado. Vá descalzo de pié, y pierna con camisa, y calzoncillo de liencillo, calzon de paño negro, y una gorra de paño azul obscuro, cortada á cascos, chata y con visera. Quien lo entregue ó dé noticia de él, en la calle de Belgrano No, 160 será gratificado.
d 16 3p

Aviso interesante

POR LA ESTACION.

SANGUIJUELAS de superior calidad por mayor y por menor se hallará á toda hora, calle de Maipú No. 76.
d. 9 15p

Se vende

UNA criada de todo servicio, en la cantidad de 414 pesos moneda corriente. Calle de la Universidad No. 80 darán razon.
d 16 2p

Para Paisandú.

Saldrá para dicho destino, la muy velera goleta *EMILIA,* el Jueves 19 del presente mes sin falta ninguna. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene las mejores comodidades, ocurran al almacen de Nelson Hartwig, calle del 25 de Mayo frente al No. 55.
d 16 3p

Se necesita.

LA persona de D. Raymundo Garay para comunicarle un asunto que le interesa.—Ocurra á la calle de Maypú No. 46 donde se le dará razon.
d 14 2pn

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Hoi Lunes 16 del corriente a las 11 y media de la mañana continuará la venta a la mejor postura de los libros en ingles y en castellano, que por falta de tiempo no pudo terminarse.

Y asi mismo la barraca del Hueco del Sauce y la Imprenta, ya anunciadas.

POR LOS MISMOS.

Perú 21.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á quien dé mas, un cajon pieles pintadas para pantalones con alguna adicion de cuenta de aseguradores.

Al mismo tiempo por conclusion de cuentas,

Unos listados anchos para vestidos, 50 piezas cocos finos blancos cotonías dobles de colores, unas pocas piezas superfinas, casinetas finas, pañuelos de muselina á cuadros de 4 cuartas, linoes blancos finos, mahones anchos y linoes de colores, medias de algodon de varias calidades, pañuelos de algodon de colores de 8 cuartas, dichos muy finos guarda blanca, brines para pantalones, suspensorios de varias clases, sombreros de paja de ala grande, crehuelas de hilo, cocos y muselinas de colores, coletas de hilo aplomadas y negras, ponchos de gusto, chaquetas de verano, pañuelos de punto de encage de 7 cuartas, muselinas blancas bordadas, chaquetas de verano y camisas de listado, becerros para calzados, botas y zapatos y otros géneros de diferentes clases.

Muebles.

2 pianos de primera clase en todos respectos como perteneciente á personas ausentes que se han de rematar indispensablemente.—Asi mismo algunas sillas, mesas, cómodas, espejos, cujas, lavatorios, sofaes, cuadros, alfombras de jergon y otros muebles.

POR LOS MISMOS.

Interesante.

El Viernes 20 del corriente, á las 4 de la tarde, tendrá lugar la venta á la mejor postura en la misma barraca de los señores Long y Chisnal, de esta y todo su contenido, segun se ha anunciado antes, cuya venta se ha creido conveniente diferir, á fin de reunir la mayor concurrencia posible, &a. &a.

POR LAVALLE Y MACOME,
POR LOS MISMOS.

Remate Interesante de loza y demas efectos de almacen.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 17 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza.

Juegos de mesas de colores, id, de té y café de id., escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orilla, platos blancos de orilla y azules, jarros blancos pintados y de colores, tasas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos, azucareras azules y de colores. jarros y tasas floreadas, palanganas &c. &c.

En seguida por órden judicial.

29 bolsas garbanzos de España superior, 100 damajuanas vacias de dos tamaños.

Al mismo tiempo.

Cigarros y tabaco correntino, al mejor precio.

Para chancelacion del cargamento de la fragata Virginia.

Té negro en cajas de dos clases, arroz de la Carolina, velas de esperma, pabilo, papel, pimenton &c. &c.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista No 107.

El Martes 17 del corriente á las 11 se rematarán precisamente un surtido de efectos para tienda, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 20 del corriente se han de rematar á las 11 en punto, por órden de los síndicos del concurso de D. J. Julian Arriola.

Las piezas existentes de la famosa máquina para limpiar puertos que se hallan presentemente en la casa No. 74 calle de la Catedral. Los Sres. que gustasen pueden verlas antes del dia del remate en la referida casa debiendo tener lugar el remate en casa de los rematadores.

Wanted a Coachman.

WHO can produce a good recomendation. For particulars apply at this Office. d 13 3*

Aviso de la Policía.

REGLAMENTO para regularizar el gremio de repartidores de pan, en términos de que en lo sucesivo no ocasionen las alteraciones y fraudes que se observan en la venta de dicho renglon, y para cortar al mismo tiempo las diarias cuestiones que ocurren entre estos y sus patrones.

Art. 1.°—En adelante todos los repartidores de pan deberán precisamente estar contratados con sus patrones, cuando menos por el término de seis meses, bajo las fianzas que ha sido de costumbre prestar á satisfaccion de estos; las que serán autorizadas por el oficial primero del Departamento.

2.°—Durante el término de la contrata no podrá el repartidor abandonar la casa en que esté contratado, sin causa lejítima, y ni tampoco podrá ser despedido de ella, sin el espresado requisito.

3.°—Ningun repartidor podrá repartir pan sin estar contratado con el dueño de la panaderia donde se elabore, á escepcion del llamado *frances*, del cual podrá sacar de otra panadería, si el patron no lo fabricase, á cuyo efecto le será dado por este un boleto de autorizacion.

4.°—Al repartidor que se le encontrare pan blanco de marca de panadería, donde no esté contratado, ó se le pruebe haberlo vendido, será despedido del gremio irremisiblemente; y la Policía observará su conducta para que tome alguna ocupacion honrosa, pues en caso contrario será destinado á las armas por vago.

5.°—Los repartidores deberán ser precisamente matriculados por la Policía, y al efecto se les dará un boleto impreso de matrícula, firmado por el Comisario Inspector del Mercado, el que será costeado por ellos mismos.

6.°—Todo repartidor llevará en una testera en la mula ó en las arganas, bien visible por su magnitud, la marca del pan que reparta, á fin de que ella sirva de contra-marca para la ratificacion del pan que conduce, debiendo tambien ponerse en el márgen del boleto de matrícula, el que siempre llevará consigo.

7.°—Todos los funcionarios de Policía quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto en los artículos anteriores, y á celar muy especialmente, que el pan tenga el peso y calidad ordenado por la Policía.

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1833.

LUCIO MANCILLA.

Está conforme,—

Bernardo Victorica.

OTRO.

SE previene á los apoderados de los jueces de paz encargados de las comisarías de campaña, que pueden ocurrir á la tesorería del Departamento á recibir los haberes de dichas comisarías, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1833.

OTRO.

EN lo sucesivo no se podrán abrir zanjas en los suburbios de la ciudad, sin dar antes por los propietarios el correspondiente aviso á la Policía; pues se observa que con frecuencia al abrirlas no se tiene presente lo dispuesto en los decretos vigentes.

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1833.

AVISO.

A los señores labradores y acopiadores de trigo y mas granos y á los que tienen fábricas de cal ó polvo de ladrillo y demas mezclas, que en la calle de la Victoria No. 270, hay de venta sarandas y arneros de cuero y de alambre de todas clases propios para dicho servicio, tambien sirve para pasar las harinas del Norte por el gusano que cria cuando viene dura y para limpiar el gorgojo del arroz, hay otros para los panaderos y harineros, grandulas de todas clases recien llegadas de Genova propias para las semitas; arcos para las mangas de los cernidores; allí mismo se ponen y se entelan á gusto del panadero: sirven tambien dichos arcos para las guarniciones de las cajas militares, hay alambres sueltos propios para poner de defensa de las piedras que pueden ofender los vidrios de claraboyas y ventanas; para los señores boticarios, confiteros, chocolateros tintoreros, y fabricantes de almidon hay tamis y sedazos de seda y de cerda propios para su servicio. Los señores que necesiten estos útiles pueden ocurrir a dicho número. d 14 3p

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

THE counting house of Smith, Wilson & Co. has been removed to calle de la Victoria No. 140. d 3 15c

Se arrienda,

UNA chacra en los Quilmes; tiene bastantes montes, cinco piezas de azotea, dos carretas, 16 bueyes mansos, algunos útiles de labranza, y muchas tierras para sembrar. El que quiera tratar véase con su dueño, que es D. Juan Manuel Cabot, y vive en la calle de la Biblioteca No. 175. dic 10 8pd1

Una buena gratificacion,

OFRECE D. Juan Bautista CLER, que acaba de llegar á Buenos Ayres, á la persona que le dé razon del paradero de su hijo, de edad de 13 años, llamado *Adriano Cler*, de nacion frances. El que supiere de él, avisando en el Consulado General de Francia será gratificado generosamente. dic 11 15p

Aviso.

EN la testamentería del finado D. Jaime M'Gaw, su viuda ha abajo firmada, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado. En esta virtud se ofrece en venta una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convaleceneia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta, podrán ocurrir á la habitacion de la que subscribe que vive en el No. 53 calle del 25 del Mayo.

d12 5c *Henriqueta M'Gaw.*

Papel de musica,

RAYADO á lo largo y a lo ancho á 1 1½ y á 2 rs. el pliego.

COMEDIAS Y SAYNETES.

Estos á 1½ y á 2 rs. y aquellas á 3 rs. En la librería calle de la Reconquista No. 54.

Se vende tambien un microscopio. dic 11 6p

A los señores que EDIFICAN.

EN la carpintería de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino, á precios muy reducidos. Tambien se hace toda clase de obra de carpintería. nov 23 1mp

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitira esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores &a. &a. ag 8 tf*

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio, se cita por segunda vez á todos los acreedores de D. Jorge Frank, para que concurran á las doce de la mañana del dia 18 del corriente, en que ha de celebrarse junta en la sala del Consulado, para que con vista del estado del concurso y de la administracion de sus síndicos, acuerden lo que crean mas conveniente.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1833.

dic 12 5 CAVIA.

BARATILLO de alhajas

CALLE de la Victoria N. 25 recien llegadas: carabanas de oro de tres pendientes de un gusto particular. anillos de oro con secreto y esmaltados, botones para camisas de diferentes gustos, seguros de oro para relox con pasadores esmaltados, cajas de oro para rapé de distintos tamaños con otra porcion de renglones a precio todo muy barato. d7 8c.

Mulas.

SE necesitan de 50 a 60 mulas desde 3 á 4 años, para entregar aqui dentro de dos meses. Los que tengan y quieran venderlas pueden dejar apuntado los términos y su domicilio en el despacho de este diario, con las iniciales C. M. U., que serán contestados en el término de catorce dias. dic 5 15s.

Dependiente,

SE necesita uno para una tienda, en quien deban precisamente concurrir tres circunstancias: á saber, buena educacion, tal ó cual inteligencia en el manejo del mostrador, y conducta arreglada; con estas recomendaciones puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 34. d 14 3p

Se necesita un cochero,

QUE pueda presentar recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase á esta imprenta. d 13 3*

Galleta de buena CALIDAD.

SE vende en la panadería calle del Buen Orden No. 43, al precio de 34 pesos quintal, y otra clase mas fina á 42 pesos quintal. dic 14 3p

---

Se venden,

DOS carros fuertes, grandes con sus cuatro caballos, guarnicion y tablas de embarque, todo completo, á un precio ínfimo. Calle de la Florida No. 95. dic 7 tfc

Aviso interesante.

EN la calle de la Universidad No. 70, en el almacen de bebidas y comestibles situado bajo los altos del Dr. Gaffarot, se venden los renglones siguientes recien llegados, y á precios equitativos.

Licores surtidos la docena 22 ps.—vino de Oporto id. 32 id.—id. Madera id. 35 id. —id. Jerez id. 22 id. —id. Burdeos id. 24 id. — coñac id. 30 id. — tocino portugues arroba 14 id., libra 5 rs. — dulce en cajas grandes docena 16 ps., una 12 rs.,—vino carlon frasco 2 ps. — cigarros americanos buenos millar 20 ps.— aceite sevillano botella 2 ps. — anisete de Burdeos á 6 ps.— anis de Mallorca 20 rs. —azucar de diferentes clases, arroz, fariña, pasas, nueces, almidon, porotos, lentejas, garbanzos y otros muchos artículos que no se anuncian por no hacer el aviso mas estenso, lo que todo se vende por precios equitativos, dándose buen peso y medida.

Tambiem velas de esperma á 3 ps. libra. dic 7 8p

Se vende,

EL almacen de loza y comestibles establecido en la casa esquina de Da. Tomasa Colina, calle de la Esmeralda Nos 61 y 69, regularmente surtido y de un principal corto, que á cualesquiera puede acomodarle; hace muy regulares diarios; la comodidad y local son aparentes para este tráfico: si su dueño trata de vender dicho establecimiento es por ausentarse del país. Si hubiese algun interesado, en la misma casa encontrará con quien tratar. d7 15c.

Aviso.

COLECCION de libros usados, obras en frances, se venden muy baratos en la calle de la Reconquista No. 9:—

Theorie de l'officier supericur, par Levrier, ou l'art militaire, 1 vol.
Réglement, concernant l'exercice et les manœuvres de l'infanterie, 1 vol.
Les fastes de la Garde Nationale de Paris, depuis sa formation, 1 vol.
Code civil des français, 1 vol.
Les cinq codes, 1 vol.
Traité complet d'arithmetique, 1 vol.
Œuvres du Comte de Caylus, 1 vol.
Grammaire anglaise et française, 1 vol.
Le dentiste anglois, 1 vol.
Veneroni, maitre italien, 1 vol.
Les caractéres de la charité, selon Saint Paul, 1 vol.
Cathéchisme historique, par Fleury, 1 vol.

dic 11 tfs

Aviso.

EL 16 del corriente á las 12 de la mañana, se ha de hacer en la sala del Consulado junta de los acreedores de D Pablo Ortiz, que se ha presentado en quiebra. En consecuencia se cita á todos ellos para que concurran dicho dia y hora á fin de acordar lo que crean mas conveniente á sus intereses.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1833.

dic 12 4c CAVIA.

Se vende,

UNA criada que lava, plancha y cocina regularmente. El que quiera comprarla véase con su dueña, que vive calle de las Artes No. 163. dic 13 3p

Panales de azucar

PROPIOS para la estacion y á 12 rs. libra—como tambien de las acreditadas tabletas de Santa-Fé—se venden en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la esquina de la iglesia de San Juan. dic 13 3p

LITOGRAFIA

INTERESANTE

A los hacendados.

LAS 8 fojas del gran plano gráfico de la Provincia, indicando todos los terrenos de propiedad pública y privada, sus delineaciones, estancias, arroyos, &c. se acaban de imprimir, y son armadas en un solo cuadro, en casa de los editores Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17, á donde los pueden ver los interesados.

Se suplica de nuevo á los SS. suscriptores que quieran hacer armar los suyos, lo manden hacer en estos dias, porque siempre es mas fácil y mas barato hacer muchos que por separado. dic 13 tts

SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo, abordo, ocurrase al escritorio No. 80½ calle de la Piedad. 1mc

AVISO.

DESEA colocarse un mozo hijo del pais, en alguna estancia ó barraca, tiene quien dé garantías de su buena conducta y hombría de bien. Los señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 35. d 14 5c

---

Se ha trasladado

EL escritorio de Smith Wilson y Ca., de la calle de Potosí No. 79 á la de la Victoria No. 140. d. 3 15c

A los fabricantes DE PEYNETAS.

SE acaba de recibir en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107,—un cajon de carey. dic 7 tfs

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se dará á precios muy módicos—

Vino carlon muy superior
» Frontiñan en cascos
» Tintilla en botellas
Aguardiente de 36 grados
Papel florete superior
» medio florete
» de estraza
Naypes de toda clase
Tinajas chicas
Semilla de lino
Harina muy superior
Fideos muy frescos
Carbon de piedra frances
Galletas, ginebron muy superior
Dátiles id. id., alberjas y lentejas
Agua de Colonia, id. de olor y algunas quinquillerías
Sombreros de paja de todas clases
Hilo acarreto, terciopelos surtidos
Género para servilletas y paños de manos
Listonería y perlines de coral
Risos bordados de mucho gusto
Velos y pañuelos de punto negros y blancos
Felpa muy superior para sombreros
Salchichones de Boloña á 3$ libra
Seda de coser y camisas de algodon
Un buen surtido de esencias y drogas
Marroquines muy buenos colores.

nov 19 1mc

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope for their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 and 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of 3½ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch. weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valett on the Alameda, will be immediately attended to. ☞*Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria.* oct 31 3mc

Se vende,

UNA parda jóven y sin vicios, de un servicio general, en el precio de 225 pesos plata. Calle de la Victoria No. 112. dic 13 3p

For sale,

2 superior carts, with 4 horses, harness and stands for shipping, all complete and very cheap. No. 95, calle de la Florida. dic 7 tfc

Se necesitan,

2 ó 3 habitaciones en altos para un hombre solo, que no disten mucho de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. dic 10 tfg

REMOVAL.

HOWARD & RIDGWAY have removed their place of business from No. 33 calle de Cangallo, to No. 31 calle de la Victoria. dic 7 1wc

Se vende,

UNA quinta de pastos situada en el Bañado de Palermo. El que se interese en ella puede ocurrir á la plaza del Parque, en la quinta conocida por de Zamudio, donde vive el dueño con quien podrá tratar. dic 14 2p

Se venden,

DOS sofaes bronceados, 2 mesas y una cuja camera de última moda, por ausentarse su dueño. En la calle de las Artes No 94 darán razon. d14 3p

Gran baratillo de ROPA HECHA DE VERANO.

Pantalones brin plomo fino...	de 7 á 12 ps.	
Id. prunela rayada.......	á 10 p.	
Id. géneros de verano....	á 11 ps.	
Chalecos id de id... ...	á 4	
Brin plomo fino	á 3	

Igualmente varios generos de verano de gusto, á precios sumamente acomodados. Calle de la Plata Nos. 29 y 30, frente al café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. dic 10 tfs

---

SE ALQUILA.

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y á mas con una buena barraca que aunque unida a dicha casa tiene su entrada independiente á otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se verá con su dueño, que vive en la calle de la Florida, No. 12 nov 16 1mp

SE VENDE,

Una casita situada en las inmediaciones del Hueco de Da. Gracia; tiene tres piezas de azotea recien edificadas, con 13 varas de frente y 30 de fondo. Los que se interesen por ella podrán ocurrir al remate de J. J. ARRIOLA Y Ca., No 21, calle del Perú. d 9

Se alquila,

Una casa sita en la calle de Tucuman No. 23, y estará pronta para ser habitada dentro de pocos dias: tiene 7 piezas, cocina, dos patios y pozo de balde. Darán razon en la calle de Cangallo No 62. dic 12 6c

To let,

A dwelling house, situate calle Tucuman No. 23, and may be entered upon in a few days. Said house has 7 rooms and a kitchen, two patios, and a well, &c. Apply at No. 62, calle de Cangallo. dic 12 6c

Venta de una casa.

En la Villa de Lujan en el mejor paraje, aparente para todo negocio, situada en la plaza, esquina al Oeste, con catorce varas de frente, y setenta de fondo al Sud, calle real de pormedio, con esquina, trastienda, y otras habitaciones; se dará por un precio acomodado. El que guste comprarla puede ocurrir en esta á la calle de la Plata No. 102, ó en la Villa de Lujan que existe el dueño. d 14 15p

AVISO DE la Comandancia de MATRICULAS.

CON fecha 6 del presente ha dispuesto el superior Gobierno, á consulta de la Comandancia, que el despacho de toda clase de negocios que le pertenezca dé principio á las ocho de la mañana, y finalize á las tres de la tarde. Se avisa al público para su inteligencia.

Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1833.

Historia eclesiástica, por Fleuri

Escrita en frances.—en 37 volúmenes pasta dorada: se vende esta muy apreciable obra en la calle de la Reconquista No 63. dic 10 tfs

AVISO.

En la fábrica nueva calle de Tucuman No. 362, de la fabrica de armas 2 cuadras para el campo se vende cerveza blanca y colorada á 9$ la docena volviendo las limetas, y á 12$ la docena con limetas.

Tambien se compran limetas vacias.

d 7 1mp JACOBO RHEINER Y Ca.

Desea colocacion,

UNO sin familia, mayor de 50 años, español de nacion; es de sana moral y educacion: tiene conocimiento de escritorio con alguna práctica en la cuenta y razon, y correspondencia respectiva: posee la lengua latina, y desempeñaria tambien con delicadeza y honor cualquiera negocio que se le confie, sea de la responsabilidad que fuere, afianzando para ello su conducta á satisfaccion del interesado. En la calle de la Victoria No. 124, darán razon. dic 12 4p

AVISO INTERESANTE A LAS DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54. nov 21 1mc

Se alquilan

Caballos en la calle de Chacabuco No. 89 a precios equitativos.

d 14 2p

SE VENDEN,

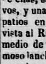

Una ó dos hermosas quintas de pasto, con buenos alfalfares, y sauzales, situadas sobre el Arroyo de Maldonado, teniendo una de ellas, salida al camino que vá á los Olivos, y una maquina ó molino para regar los patios en tiempo de seca; y la otra con vista al Rio estando una y otra dividida por medio de una zanja; igualmente un hermoso lanchon nuevo y velero con todos sus aparejos correspondientes. El que se interese en una u otra cosa ocurra á la casa quinta de D. Miguel Gil en la calle de las Artes, última casa nueva sobre la barranca del rio. En la misma casa se vende una dos carretas aguateras con bueyes ó sinó ellos. d 14 3p